

Decre. de PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE, Y CAMBIO NIVEL
QUE INDICA.

TREHUACO, . 10 ABR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 0109

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, el Decreto Alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal de Trehuaco, La Ley 19.378 de Abril de 1975, modificada por la Ley 19.607/99 y el Decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99; y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Reconócese, a la funcionaria **Srta. GLORIA CEBALLOS CISTERNAS**, RUT. N° ~~19.701.000-1~~, Categoría "C", Nivel 11 de la dotación del Establecimiento CESFAM Trehuaco, los Factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", acumulado al 18 de Marzo de 2018, que constituyen puntaje válido para su Carrera Funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

-FACTOR "EXPERIENCIA":	<u>3.000.00</u> puntos
N° de bienes <u>5</u>	
-FACTOR "CAPACITACION":	<u>1.166.00</u> puntos
Reconocimiento de actividades de capacitación	

TOTAL DE PUNTAJE VALIDO PARA LA CARRERA FUNCIONARIA: 4.166.00 puntos

2.- Páguese el Incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Marzo, quedando ubicada en el Nivel N° 10 de su categoría "C".

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal de Planta", con cargo al Presupuesto de Salud Municipal del 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LC/ILCR/CA/VAE/vae.-

Distribución:

- Interesada.
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Carpeta funcionaria
- Archivo Decretos Alcaldía
- Archivo Oficina de Transparencia.
- Archivo Secretaria Salud



NOMBRE: GLORIA CEBALLOS CISTERNAS
FECHA INGRESO: 18/03/2008
CATEGORIA: C
PROFESION: TECNICO
ESTABLEC: CONSULTORIO GENERAL RURAL

3.000,00	
1.166,00	
<u>4.166,00</u>	

